

*retocado en tejados e interior por la empresa de los del cine*⁴.

Las obras de acondicionamiento del edificio se llevaron a cabo a lo largo de la primavera de 1970.

No sólo se tuvieron que hacer obras en el Hospital, que perdió entonces el cartelón que, quizá desde que se construyó, lo señalaba como tal. Un cartelón de madera añosa que sobre el portón de la puerta principal decía: “*HOSPITAL*”, con grandes letras mayúsculas.

La señora Martina, “*La Piquica*”, Martina Zamorano de la Vega, que vivía frente por frente, al otro lado de la carretera, fue la primera en levantar la voz por algo que consideraba fuera de toda lógica, porque si comenzaban por quitar un cartel... ¿qué no terminarían por hacer? Claro está que la señora Martina pocas veces estaba de acuerdo con algo. En cambio su marido, un tipógrafo madrileño llamado Enrique Moreiras Parras, a todo daba su conformidad. A pesar de que tampoco le gustó tener que quitar el vehículo de aquella acera, en la que, en lo más caluroso del día, la sombra bendecía, con su frescura, el flamante auto, alquilado, con chófer, en Madrid. De que no rozasen el vehículo se encargaba su hijo, un ojo puesto al juego y otro a quien se aproximaba a la carrocería.

Uno de los pocos coches que llegaban al barrio de San Gil, y de los pocos que se estacionaban en Atienza. Pedrito de la Vega tenía apuntados en un listín todos los que había en el pueblo, con marca, matrícula y propietario, por si algún día uno de ellos le atropellaba, saber quién fue. Tampoco había muchos: el seiscientos de don Boni, el médico, quien todavía, de cuando en cuando, giraba sus visitas a lomos de caballo; el de don Lucas, el cura, que se lo compró a don Gerardo el maestro; el del Sr. Zazo, de la Caja de Ahorros de Zaragoza; los taxis de los tenderos que además de serlo, tenderos, se dedicaban al transporte de viajeros, y pocos más. Por aquellos días, Pedrito de la Vega tuvo un

⁴ Curiosamente, y a pesar de conservarse numerosos documentos relativos al rodaje de la película en los Archivos Municipales del Ayuntamiento de Atienza, no constan, en el expediente correspondiente, los relativos a los referidos contratos; ni documento alguno en el que se refleje las cantidades percibidas por el Ayuntamiento o la iglesia. Tampoco, caso de ser recibidas, como se desprende de la documentación, en qué fueron empleados dichos dineros.